LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 20 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Pavo, 6* | **Gerona, sábado 5 de Agosto de 1905** | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.607

Notas Corcheras

Con innumerables construcciones de barcos de guerra, muy en breve el Gobierno alemán necesita comprar grandes cantidades de corcho para sus acorazados, en los que suele gastar unos 2000 quintales por barco, teniendo que ser de buena calidad y cortado en pedazos de varios tamaños. Quien desea servir esos corchos debe ó por medio del consulado de España en Berlín informarse bien de las condiciones, días en que se efectúen esas subastas, ó nombrar á un activo agente en Danzig (Alemania) donde suelen darse esos pedidos.

—

Las cantidades de corcho en raspa que están constantemente entrando en Sevilla son de tanta consideración que, se calcula que éste es uno de los años de más cosecha en Andalucía desde hace bastantes años.

—

Son muchos los propietarios que están este año sin vender sus corchos, y el que consigue vender, se conforma con condiciones y precios muy razonables. Ya no hay ventas á 70 y hasta 80 reales ql. y sí muchas de 45 y 50 con buenas condiciones.

DE LA BISBAL

Susúrrase que el Alcalde de esta villa don José Escoda, está decidido á presentar la dimisión de su cargo.

Fúndanse los que así lo presumen en que habiendo caído el Gobierno que nombróle Alcalde de real órden, carece de la representación oficial, pues qué de la población jamás ha podido ostentarla ya que dentro del Ayuntamiento, cuenta con una minoría exígua de Concejales.

Careciendo, pues, de una y otra representación, lógico es considerar ciertos aquellos rumores, máxime si se tiene en cuenta que no es de presumir quiera—el señor Escoda—por pura vanidad, incurrir, en el ridículo, explicable en quienes su ilustración es nula, de permanecer aferrado al sillón presidencial, faltándole los cimientos.

Hay otra circunstancia que creemos habrá inclinado el ánimo del señor Escoda á poner en manos del señor Gobernador la dimisión del cargo de Alcalde, antes de que empiece el período electoral, y es que el señor Escoda, querrá, con ello, evadirse de la responsabilidad, que pueda alcanzarle ante el tremendo fracaso que amenaza á la candidatura monárquica en esta villa, en las próximas elecciones de diputados á Córtes; fracaso que será debido, en su mayor parte, á la desdichadísima gestión del señor Escoda, como Alcalde.

Sus administrados no olvidarán tan fácilmente, *cuánto le deben* al actual Alcalde.

* *

Aún cuando pueda parecer á alguien, prematura la cuestión que voy á tratar, no resulta así, si se tiene en cuenta aquel proverbio que dice que hombre prevenido vale por dos.

Tal cuestión se contrae á consumos, en la parte que hace referencia á los aforos de salida.

Arrendados los consumos en esta villa, por durante el actual año, previene el Reglamento vigente del impuesto que, al cesar en el arriendo toda administración está obligada á abonar á la que la suceda las cantidades que haya percibido por derechos y recargos de las especies gravadas que deje existentes en los establecimientos públicos de venta, para lo cual se practicarán los correspondientes aforos.

Como en el año anterior no hubo arriendo ni administración, y si reparto, de ahí que el arrendatario actual, al entrar en el ejercicio de sus funciones, cobrase directamente de los dueños de los establecimientos públicos de venta los derechos y recargos de las especies que había existentes en dichos establecimientos el día 1.° de Enero de este año.

Lógico, legal y justo es que si en el año próximo de 1905, se vuelve al sistema del reparto, cual en 1904, el arrendatario actual, abone, al cesar, directamente á los dueños de aquellos establecimientos las cantidades que importen los derechos y recargos de las especies que deje existentes, por lo mismo que, al entrar, los cobró directamente de los mismos.

Empero, esa obligación del arrendatario, clara y evidentísima, no falta quien, así como encontró lógico, racional y justo que el arrendatario al entrar en funciones, tenía derecho á cobrar aquellos derechos directamente de los dueños de los expresados establecimientos por no existir la entidad saliente, ponga ahora en duda tal obligación de ese arrendatario, para el caso de que en 1906, no haya administración entrante, esto es, si se vuelve al sistema de reparto, de devolver á aquellos dueños de establecimiento los derechos y recargos de las aludidas especies que deje existentes en ellos.

Ante un despropósito semejante que, de tomar cuerpo de verdad, tendría que rendírsele los honores de la expoliación, hay que precaverse.

Precisa que el Ayuntamiento tome sus medidas á fin de que, si realmente viene el caso de que en 1906 se tribute por consumos en la forma del repartimiento, el arrendatario actual cumpla con la obligación de devolver al contribuyente lo que de justicia le corresponde, dando á este último garantías de que así se hará y adoptando aquellas prudentes resoluciones para evitar que el arrendatario duda el cumplimiento de aquella obligación sagrada.

Y sin perjuicio de insistir sobre este particular en alguna correspondencia de las sucesivas, hago punto final, y hasta otra.

El Corresponsal.

3 Agosto 1905.

EL PROYECTO DE EDIFICIO

PARA ESCUELAS MUNICIPALES

Decíamos, en cierta ocasión hablando de los edificios habilitados para escuelas públicas que existen en España, que si de ellos se levantan veinticinco mil deberían destruirse y quemarse los veinticinco mil, sembrándose de sal los solares donde se hallaban edificados para que nunca, jamás, volviera á crecer la hierba en tales malditos parajes. La ignominia más grande, el estigma más repulsivo, el baldón más infamante para nosotros—añadíamos—lo constituyen esas zahurdes, esas pocilgas nauseabundas que sirven para albergue de los escolares en España. No; no puede intentarse reforma alguna en la instrucción primaria, interin se mantengan incólumes los paredones de esas escuelas. ¿Como pueden recomendarse los preceptos más rudumentarios de la higiene, de la limpieza, á nuestro pueblo, si observa de *visu* la suciedad y la lobreguez que reine y campa en los caserones que sirven de refugio á sus hijuelos?

Hansen, el maestro, dice que, «los sentimientos sociales y patrióticos están en razón directa del vínculo que une al hombre con su morada y de la influencia que esta ejerce sobre él». Ninguna influencia tan activa como la que se percibe en la primera infancia. Y considerada la escuela como la morada común de los niños, aplicad á ella la tesis de Hansen, y os quedará demostrada la conveniencia de habilitar para escuelas edificios y locales bien amplios y oreados. Como puede salir de esas miserables casuchas escolares una generación, sana de espíritu, limpia, alegre, si entre las paredes de esos malditos recintos que se titulan aulas quedan agostados cuántos sentimientos nobles florecen en el hombre? ¿Qué podemos exigir de esa juventud escolar que en tales escuelas se forma? Las escuelas, en España, son lugares de torturas, cámaras de tormento, recintos para expiar crímenes no cometidos.

Todos estos edificios tienen qee venir abajo, reforma que debe hacerse de una manera rápida y radical. Conviene para nuestra vida, más que el pan blanco de nuestra mesa que nos nutre cotidianamente, llevar á cabo la tal reforma, la más sencilla, la más hacedera de cuantas interesan á la enseñanza, la de más urgente necesidad tambien. Conviene que el aire y la luz penetren en nuestras escuelas alegrando los espíritus y fortificando los pulmones; conviene instalar amplios patios, en todas las escuelas destinados al asueto y á la gimnasia; conviene instalar departamentos hidroterápicos, termas infantiles para educar á nuestro pueblo, desde la escuela, á la limpieza del cuerpo, á gozar de esa alegría de la limpieza, una de las más puras. Nada más sencillo que emprender esta reforma, sin necesidad ninguna de castigar los presupuestos municipales.

Nosotros hemos recordado estas palabras intercaladas en un nuestro trabajo favorablemente acogido por sabios maestros, cuando nos enteramos del proyecto para nuevos edificios de escuelas municipales presentado al Ayuntamiento por el industrial de esta ciudad don Pedro Quera.

Vimos, de primer antuvio, en este proyecto, algo que significaba renovación y renovación; y por ésto, desde el primer momento acogimos con cariño la idea, á pesar de sér firmemente partidarios de que los edificios para escuelas pertenezcan, sin enfiteusis, al Municipio. Pero después de examinar el

proyecto, leer y releer la contrata, pasear por el pequeño paraje donde se proyecta levantar el edificio, nuestros entusiasmos se han desmoronado, caído al suelo con grande estrépito, y lo que antes juzgamos medida plausible y digna de toda estima hoy la consideramos idea descabellada acreedora á toda oposición.

Veamos el proyecto:

El edificio que propone construir el señor Quera debería levantarse al extremo de la calle del Norte, en un solar de unos 7000 palmos cuadrados, perímetro necesario para una simple casa de vecindad, enclavado en un patizuelo contiguo á la casa de Baños de San Agustín. El tiempo de contrata se fija en 10 años, y el alquiler en 180 pesetas ó sean 2160 pesetas anuales, ó sean 21.600 pesetas durante los dos quinquenios contratados.

Según el gráfico del plano proyectado el salón escuela mide 13×7 metros=á 91 metros que á razón de 1'25 metros por alumno dá una capacidad para 73 alumnos, quedando una altura de piso limpio de 4'60 metros. Esta sería la sala para párvulos.

Otra sala de 40 metros que dá una capacidad para 32 alumnos y *volúmen suficiente* (sic). Esta sería la sala para una escuela de adultos, situada en el piso superior.

Un patio descubierto de 48 metros cuadrados=á 10'30 largo×4'60 metros de ancho.

Un patio cubierto de 12 metros= 2×6.

Retretes=9 metros.

Vestíbulo y escalera, ancho 4 metros×7 largo.

El cálculo del coste de las obras de este edificio se consigna en la siguiente forma:

Albañilería.	10.000 ptas.
Carpintería.	5.000 »
Herrería y cerrajería . .	2.400 »
Pintura y Vidriería. . .	1.100 »
Valor del Solar. . . .	10.950 »
Total. . . .	30.450 ptas.

Cálculo para la renta:

Renta líquida al 5 por 100, importe 1522'50 pts.

Renta en bruto á 2000 pesetas, corresponderán 1522'30 pesetas para el interés del 5 por 100 y 477'50 pesetas para gastos de entretenimiento y contribución que se calcula será lo que importe bajo el tipo de esa renta antes citada y el 22 por 100 de la riqueza imponible.

Abocetado queda el proyecto, y muy lego se tiene que ser en la materia para no observar los grandes inconvenientes que entraña tanto á cuanto se refiere á la cuestión económica como la que atañe á la cuestión higiénica.

En primer lugar, nos encontramos que el municipio de Gerona queda ligado durante un período de diez años á emprender toda reforma en los edificios para escuelas públicas. El Municipio, por un edificio exiguo, en pésimas condiciones, dos cuadras para todos los alumnos de la escuela de párvulos y de una escuela de adultos tiene que satisfacer al año 2160, y durante el término de la contrata 21.600 pesetas, para un edificio y solar que contando con mucha prodigalidad su coste exorbitante asciende á 30.450 pesetas. Es decir, que en este período de contrata el municipio satisface mucho más de las dos terceras partes del valor de la hacienda. El coste de alquiler significa al 5 por 100 un valor de más de 43. 000 pesetas.

Veamos algunos proyectos para escuelas, calcados en las escuelas modelos de Suiza, y su coste amoldado á las exigencias del país, lugar, etc.

Un edificio para dos escuelas con cuatro salas para cuatro clases, amplio patio, alojamiento para los profesores, paraje, vestíbulo, guardarropas y galerías cubiertas, puede construirse con una suma que fluctúa entre 20. 000 y 25. 000 pesetas. Supriniendo los alojamientos de los maestros, colocando en su lugar una ó dos clases más y ensanchando el patio, tendremos el edificio para dos escuelas modelos de tres ó cuatro clases cada una, cuyo coste no ascenderá de 25. 000 á 30. 000 pesetas. Sumad á esta cantidad el coste del terreno para erigir el edificio y nos encontraremos que, el Ayuntamiento, sin castigar al presupuesto, abonando un 5 por 100 de intereses, podría encontrarse dentro de un plazo de veinte años, y aún menos, legitimamente dueño de un bueno, higiénico, edificio para escuelas municipales.

Hemos dicho sin castigar el presupuesto y vamos á demostrarlo con sólo citar una de las conclusiones presentadas al Ayuntamiento de Cartagena en la proposición que le impelió á construir los soberbios edificios escolares que hoy posee. Fíjarse bien, señores ediles:

«Los Ayuntamientos forman un presupuesto de la edificación ó reparación de las escuelas que necesitan, y que la comisión de construcciones aprueba ó modifica según que los proyectos se ajusten ó no á lo que se estatuye para reglamentar la edificación de escuelas; el Estado anuncia la subasta de estas obras y abona su importe, y al entregarlos terminados á los Ayuntamientos, SE INCAUTA DE LAS CANTIDADES QUE PARA ALQUILERES DE CASAS—ESCUELAS FIGURAN HOY EN LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES, *obligando á dichas corporaciones, cuando el importe de los citados alquileres no alcance á satisfacer los intereses anuales del coste de las construcciones y 1\25 del mismo, para su amortización en 25 anualidades, á consignar todos los años en sus presupuestos la suma necesaria para cubrir el déficit.»*

Ahora bien; para realizar tal reforma, incluso sin el concurso del Estado, están capacitados los Ayuntamientos. ¿Y no creen nuestros ediles mucho más conveniente realizar esa empresa en la citada forma, que no atándose de pies y manos á un contratista que no les ofrece ventaja alguna y sí muchos inconvenientes tanto en la parte administrativa como en la parte higiénica, esta última de superior importancia?

Echando una ojeada al reglamento para los edificios escolares vigente en Francia nos encontramos con esta instrucción: «La escuela debe estar alejada de todo establecimiento ruidoso, peligroso ó malsano, á 100 metros por lo menos de los Cementerios; elevado sobre un emplazamiento en que la superficie esté calculada á razón de 10 METROS CÚBICOS por alumno. Deben tenerse en cuenta las condiciones higiénicas, de exposición y de clima de la comarca». ¿Se previenen tales condiciones en la contrata, donde, por 73 alumnos de la escuela de párvulos (que son muchos más) se reservan 1'25 metros de superficie para cada uno?

«La superficie del patio (regla 38) se calculará á razón de 5 metros, lo menos por alumno; no podrá tener nunca una superficie inferior á 200 metros». El patio será plantado de árboles á una distancia de 6 metros uno de otro. «La superficie del *préau couvert* (patio cubierto) estará calculada á razón de 2 metros por alumno». Medid y calculad estas distancias con las que se consignan en el proyecto del señor Quera, y estas últimas resultan de una mezquindad asombrosa, proponiéndose un patio cubierto de 2 metros de ancho por 6 de largo.

Pero ¿á qué más datos? Examinad el solar de la calle del Norte y su vista os hablará con elocuencia.

Nosotros no creemos que el Ayuntamiento cometa la ligereza de aceptar la tal contrata, teniendo como tiene medios para emprender, por su cuenta y razón, unas obras destinadas á la erección de un magnífico edificio, oreado y con condiciones higiénicas, para habilitarlo con destino á todas las escuelas públicas; ó varios edificios dedicados al mismo objeto para mejor repartir las escuelas en el perímetro de la ciudad.

El proyecto del señor Quera, confiamos nosotros, únicamente les puede servir de estímulo para remover las iniciativas de los ediles abocándoles á tal empresa, una de las más loables, una que colocaría un mojón blanco en la gestión municipal, beneficiosa para el bien público, estimulando la enseñanza.

Rechazando ese inútil proyecto, pero haciéndolo servir para emprender la loable obra laboren los concejales de nuestro Ayuntamiento para dar higiénico albergue á los encargados de la instrucción.

Recuerden las palabras del gran Pérez Galdós «Como el agua á los campos, es necesaria la educación á nuestros secos y endurecidos entendimientos. Hemos dicho que no deseamos instruirnos, puesto que no pedimos la instrucción con el ansia del hambriento que quiere pan. La instrucción no se pide de otro modo que por la voz, ó mejor por los signos de la ignorancia. El ignorante es un niño, y el niño no pide más que el pecho, si es chiquitín, ó los juguetes, si es grandullón. Aguardar para la educación de la criatura á que ésta diga «llévenme á la escuela, que tengo muchas ganas de ser sábio», es fiar nuestros planos á la infinita pachorra de la eternidad. Si así lo hiciéramos, demostraríamos que los grandes somos tan cerriles como los pequeños».

Es necesario, para estímulo de la enseñanza abocarse á la empresa, señores concejales. Pero de hacerse las cosas se hacen bien.

ROMÁN JORI.

NOTICIAS

Por el Gobernador civil ha sido aprobado el reparto de arbitrios extraordinarios del Municipio de Peratallada.

Han sido denunciados á la autoridad dos vecinos de Flassá por infringir la ley de pesca.

El jueves por la noche representóse en el teatro *Jardines de Noecdades* la comedia de Alejandro Dumas, *Francillón*, que, á pesar de su frivolidad está escrita con mucho gracejo y con un chispeante diálogo, del que se desprende el donoso *esprit* francés.

En la obra distinguiéronse la señorita Enriqueta Palma y el actor señor Reig viéndose secundados admirablemente por el resto de la compañía.

El sainete *Las Preciosas Ridículas* (Molière-Ramon de la Cruz) no satisfizo el gusto del público por su corte anticuado.

Leemos:

«Días pasados tuvimos ocasión de visitar la Escuela de Música del Hospicio mientras el distinguido profesor señor Oliva estaba dando la lección á sus discípulos, algunos de ellos de cuatro y cinco años.

Quedamos sorprendidos ante la afición de aquellos niños á la música y lo avanzados que están, lo que revela la inteligencia del profesor y su voluntad y tacto en sacar de las dotes musicales de cada discípulo el conveniente partido.

Deseamos continuen los progresos. Reciba el señor Oliva nuestra felicitación».

Durante el pasado mes de Julio se han expedido por este Gobierno civil 83 licencias de caza, 19 para uso de arma y 2 para pesca.

Se halla vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal del pueblo de Mieras.

Los vecinos de la calle de Platería han contratado la orquesta *La Principal* de Perelada, para la celebración de su fiesta mayor.

Ha salido para San Pol de Mar la distinguida familia del médico homeópata don Modesto Furest.

El dia 16 de los corientes quedará dispuesta para funcionar la línea telefónica que pone en comunicación La Bisbal, Palafrugell, Palamós y San Feliu de Guixols.

El próximo sábado se publicará el veredicto del jurado calificador de los Juegos Florales organizados por *L' Escut Empordà* de La Bisbal.

El domingo próximo dia 6 del corriente á las 3 de la tarde se reunirán en el local de la calle de Mercaderes número 17 2.º (Café Ibérico), los individuos inscritos y no inscritos que deseen concurrir á dicha reunión, para formar parte del *Ateneo Obrero* que se instalará en esta ciudad.

En dicha reunión se tratará de la constitución del mismo y se aprobará el Reglamento que deberá regir para los fines que persigue la clase obrera.

Próximamente se pondrá á la venta el tomo XV de las *Noticias Históricas* del Condado de Besalú que viene sacando á luz y comentando el ilustre escritor don Francisco Monsalvatje y Fossas.

Este tomo trata de la revolución de los *remenses* en esta provincia.

La *Lliga Regionalista* de Barcelona

ha designado al señor Ventosa y Calvell para candidato por el distrito de Torroella de Montgrí, contrincante del señor Conde de Serra.

Hoy debe llegar á Torroella el señor Ventosa acompañado de don Francisco Cambó, patrocinador de la candidatura.

Por Real orden de 15 de Junio último, se ha dispuesto se proceda á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública en carruaje de cuatro ruedas ó en automóvil, desde la oficina de Correos de Olot á Santa Pau bajo el tipo máximo de quinientas setenta y cinco pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en este Gobierno de provincia, y en las Oficinas de Correos de esta capital, y en las de Olot y Santa Pau, y con arreglo á lo preceptuado en el capítulo 1.º del título 2.º del Reglamento para el régimen y servicio del ramo de Correos, aprobado por Real orden de 7 de Junio de 1898; se advierte al público que se admitirán las proposiciones extendidas en papel sellado de 11.ª clase que se presenten en este Gobierno civil y en las Alcaldías de Olot y Santa Pau, hasta el día 18 del mes actual, á las diez y siete horas, y que la apertura de pliegos tendrá lugar en este mismo Gobierno el día 24 del mismo mes, á las once horas.

Las Sales purgantes de «Mediana de Aragón», son genuinamente naturales y las únicas que se obtienen por la evaporación expontánea de sus aguas.

Recomendamos á los fabricantes y almacenistas, que visiten la notable instalación de aparatos «Fénix» hecha en el grandioso edificio de la Junta del Puerto de Barcelona «Almacenes generales de Comercio».

Hay algunas fincas rústicas para vender. Dará razón de ellas, Narciso Bellsolá, Cort-real, 21, Gerona.

SECCIÓN TELEGRAFICA
Servicio especial de «LA LUCHA».

La «Gaceta»
Madrid 4 á las 4.

La *Gaceta* publica:

Nombrando una comisión para estudiar las desgracias de los explosivos y accidentes mineros.

Regulando la jubilación de los funcionarios del ministerio de Agricultura.

Jubilando al inspector general de montes don José María Huguet.

Declarando oficialmente constituida la Cámara Agrícola de Plá de Bages.

Declarando exentos de arbitrios municipales el transporte y entrada en las poblaciones de los bultos que contengan cerillas, fósforos ó pasta para su elaboración.

Disponiendo las obras públicas que por administración han de efectuarse en las provincias de Andalucía y Extremadura.

Aprobando las instrucciones para relación y catalogación de manuscritos en las bibliotecas públicas.

Muerte del infante don Fernando

San Sebastián.—Esta madrugada los médicos perdieron toda esperanza, pues se había desorrollado la infección cerebral.

El infante fué extinguiéndose, muriendo á las ocho menos diez minutos en brazos de la Reina, á la que acompañaban la infanta y el príncipe.

En seguida fué informado el presidente del Consejo.

Inmediatamente acudieron á Miramar las autoridades, cargos diplomáticos, personajes más distinguidos, etc., etc.

El mayordomo mayor de la casa del príncipe pasó una comunicación de lo sucedido al jefe superior de Palacio y éste al Gobierno, para disponer el entierro y actos de duelo consiguientes:

En virtud de conferencia entre Montero Ríos y el duque de Sotomayor, el cadáver será expuesto en la capilla ardiente, y mañana sábado, á las tres, se efectuará el entierro, yendo al Escorial en tren especial si no es posible disponer los coches necesarios en el exprés.

En Madrid se supo la noticia á media mañana.

Quizás por lo que telegrafióse esta mañana de que un corresponsal había adelantado la noticia y todos los telefonemas que se ponían pasaban antes por la censura del ministro de jornada, al llegar aquí la noticia de algunos corresponsales fué estimado procedente aguardar la confirmación oficial, que vino horas después, esto es, de doce á una.

El ministro de Gracia y Justicia irá á recibir el cadáver al Escorial, como notario mayor del reino, y para dar fé del sepelio.

En Palacio se ultiman los preparativos para el entierro.

En el expreso marchará hoy el personal de servicio, con el material necesario para la traslación del cadáver.

Se han enviado las instrucciones oportunas al Escorial para que esté dispuesto el enterramiento del infante.

Ministro indispuesto

El ministro de la Gobernación no ha asistido hoy á su despacho, por hallarse algo indispuesto.

El conde de Romanones

Esta mañana no vendrá de Sigüenza el ministro de Agricultura.

De regreso

Ha regresado esta mañana de Santander el gobernador de Madrid.

Mas de la muerte del príncipe.

La circunstancia de haber muerto en tan temprana edad el infante D. Fernando, hará que no se observen íntegros los honores propios á su gerarquía; en vez de tres meses de duelo habrá probablemente novenario, enlutándose la *Gaceta* y poniéndose la bandera á media asta en los buques y edificios públicos.

El señor Villanueva

El ministro de Marina ha dicho que tiene pensado hacer una visita á los arsenales del Estado, pero que no tiene fijada todavía la fecha de este viaje.

También dijo que no irá á Bilbao para presenciar las regatas y menos ahora con la muerte del infante.

El señor Villanueva piensa suprimir la subvención de 5.000 pesetas al Fomento Naval, por no ser de ninguna utitidad, según él.

En cambio dice que merece apoyo la Liga Marítima y que se lo prestará resuelto.

Aludiendo á un artículo de *El Globo* respecto á que se deben invertir 300 millones en escuadra, dijo el señor Villanueva que no sabe lo que haría con este dinero, porque no hay plan alguno sobre el particular y que sólo en los trabajos de Gabinete se necesitaría un año antes de poder trazar el plan de construcciones navales.

Dijo que enviará al Instituto de Reformas Sociales un proyecto de la Liga Marítima sobre trabajo de los menores de 14 años en los Barcos y construcciones navales.

De San Sebastián
Madrid 4, á las 6.

El cadáver del infante aparece como dormido, velándolo la familia real.

El señor Mellado conferenció con el Alcalde, ultimando los detalles del entierro.

El cadáver será embalsamado cuando salga de San Sebastián, acompañándole el padre.

Se han reunido los Sres. Mellado, Montero Ríos y el Rey, acordando la celebración de funerales, que serán los mismos que para la infanta Pilar, fallecida en el balneario de Escoriaza.

Honores fúnebres

El señor Villanueva ha dicho que había telegrafiado al jefe de la división naval, señor Santaló, para que salga para San Sebastián á fin de tributar honores al cadáver del infante, el *Cardenal Cisneros*, el *Princesa de Asturias* y el *Extremadura*.

La boda del Rey

Comunican de Roma que circula el rumor en el Vaticano de que el cardenal Rinaldini, Nuncio en Madrid, irá á aquella capital para someter á la aprobación del Papa el proyecto de boda de Alfonso XIII.

JUEGOS FLORALES DE L' ESCUT EMPORITÀ

Segunda y última lista de composiciones recibidas:

43. Cant d' amor. L: A tu.—44. Enfilall L: Grans.—45. Ripoll. L: Castich de Deu.—46. Mariagneta. L: ¡Primpcesa dels meus sospirs.—47. Ves cantaré l' amor. L: Espectació.—48. Sor María. L: Fulcite me floribus... etc.—49. Agrahiment. L; Hi ha veritats molt margantas pero son veritats.—50. Anyoransa. L: Dihuen que mata l' anyorament.—51. A la Mare de Deu de la Salut. L: Guariunos.—52. Es planys del poeta. L: Cant de vida.—53. La creu del terme. L: In hoc signo vinces.—54. Cants de vida. L: "antemlos.—55. Fides. L: A. M. D. G.—56. Recorts. L: Oiu, oiu tots los que be amats «Ausias March».—57. Desvari. L: Amont.—58. Cansó. L: De convit.—59. L' avi Gori. L: Del natural.—60. Trescant pel cims. L: ¡Oh! llibre obert de la naturaleza; mostra al poeta... etc. «J. Bofill y Mates».—61. Del Empordà. L. Esbossos.—62. Nit de Nadal. L: Patria y amor.—63. Galcerán de Pinós. L: Llegenda.—64. Pregaria á la Verje María. L: Per Cataluña.—65. Fides. L: Fé.—66. Trescant. L: Per las montanyas.—67. Místiques.—68. Decadencia. Lema: Fragments d' un poema.—69. Esposa Verje. L: Deixa'm.—70. Tradicións catalenas. L: Egosum qui pecavi.—71. Ayres de joventut.—72. Civisme. L: Alma-patria.—73. Setembre. L:Costúms.—74. La Santa casa. L: Si vis amari, ama denech.—75. Les fulles mortes. L: Cant de Natura.—76. Els infants á l' horta. L: Bell es el fruit del arbre.—77. Matinal. L: Bon jorn siga de bé.—78. La llar catalana. L: Patria.—79. Visions. L: D' amor.—80. Remembransa. L: Encere sembla que miro com que avuy fos etc. Casas y Amigó.—81. Lo conqueridor. L:Un full d' or de la historia catalana.—82. El periódich. Lema: Lluyta noble.—83. El captaire. L. S. els mals del cos tenen cura etc. etc.—84. Brutalitat. L: Esbós de drama ciutadá.

(Concluirá).

Imprenta de LA LUCHA.-Pavo-6-bajos.

Horario de Ferrocarriles

Línea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona. .	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50	16-50	18-31	19-19
Llegan á {Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31	París. Rápido	19-04	20-06	
Salen de {Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona. .	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19 5[illegible]	20-39	
» Flassá. .	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére. .	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou. .		4-09		4-20		11-25	12 [illegible]4	14-40	15-42
» Flassá. .		»		6-08		(1)	14-39	17-02	16-55
» Gerona. .		5-41	6-00	6-44	11-32	París. Rádo.	15-20	17-55	17-20
Llegan á {Empalme. .		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	1754
Salen de {Empalme. .		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	1756
Llegan á Barcelona. .	7-11	7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	1926

Gerona - Olot.

					solo sábado y domingos.
Salen de Gerona.	7-26	9-18	15-01	18-03	21
Llegan á San Feliu de Pallarols..	9-34	11-29	17-09	20-14	22-41
» Olot (Diligencia).	12	14-00	19-50	22-35	1
					solo domingos
Salen de Olot (Diligencia)..	0-30	3-30	9	12	15
» San Feliu de Pallarols..	3-23	6-00	12-06	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05	14-13	16-19	19-50

Flassá - Palamós.

Salen de Flassá.	6-50	9-55	15-05	18-50
Llegan á Palamós	9-23	12-30	17-32	21-17
Salen de Palamós.	3-10	6-05	11-25	14-10
Llegan á Flassá..	5-40	8-30	13-55	16-35

Gerona - SanFeliu de Guixols.

len de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	1-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	155

Esquelas mortuorias

Se reciben en esta imprenta para la 1.ª plana hasta las 7 de la tarde y para la 2.ª y 3.ª hasta las 10 de la noche.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz Rambla de Canaletas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitucinn.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido barato de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sis emas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y zeipas ueltas.—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Café TORINO. Esteban Comas, Calle de la Barca.

Salón de Peluquería de la REAL CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas José Vidal. Enseñanza practica. Nueva del Teatro.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

LA NORTHERN. Compañía de Seguros contra incendios. Representante, Luis Llongarriu, Progreso.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA. Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVÉ, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS. José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora. Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA. Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla). Gerona.

Grandes novedades para señora, Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valla, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en

LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, ESQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA

TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Chocolates

DEL

Dr. PEREZ XIFRA

Premiados con varias medallas de oro en diversas exposiciones

Las clases de 1'50--2--2'50 y 3 pesetas libra, son de pureza garantida y esmerada fabricación.

DESPACHO: **Abeuradors 2 y 4** **GERONA** Casa-fábrica fundada en 1805. **Bernardas, n.º 9**





ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, o Septiemb re, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Gènova Port-Said, Suez- Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa riental de Africa, de la India, Java, Sumatra) China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, éIsla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinanes parea distintos puntos de los Estados Unídos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasajC para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Iolombia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 5 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello La Guyra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curaçao.

leo**Línea de Buenos Aires.**—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga 5y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y nos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18, de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palmacon retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vaperes admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. 0. del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

Reformas Sociales

Discurso leído por el E. S. don Jose Canalejas Méndez en la reunión inaugural del curso de 1904-905 de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación celebrada el 28 de Marzo de 1905 bajo la presencia de S. M. E. Rey D. Alfonso XIII.

sucede con la sociedad de minas regida por el Marqués de Comillas, ó imitando el ejemplo del gran filántropo Juan Dollfus, de Mulhouse, merced á una combinación del alquiler con la prima de amortización.

Aun cuando no podamos ocuparnos de ellos con la extensión que sería de desear, no nos parece licito prescindir de recordar ahora los nombres inmortales de filántropos, como Peabody y miss Octavia Hill en Inglaterra, como miss Collins en los Estados Unidos y la Duquesa de Galliera en Italia,

Contribuye también á mejorar é higienizar la habitación de las personas de humilde condición las llamadas, porque no nos parece tan filantrópico retirar del capital empleado en la construcción de casas un 4 por 100 de interés. Estas sociedades son muy numerosas en varios países: en Nueva York hay que tiene edificios capaces de albergar 2.780 personas; en Francia habia en 1901, 37, que construyeron hasta esa fecha 20.202 habitaciones con dos piezas, 19.75, con tres, 8.055, con cuatro, y 2,389, con cinco; y aquí en Madrid existe hace ya mucho tiempo la «Constuctora Benéfica», muy poco conocida por cierto. Más prácticas y convenientes son las belgas, pues por una feliz combinación con las Cajas de ahorros, basta que la constructora desembolse el 10 por 100 capital, para que la Caja le anticipe la mitad del que necesite y aun más á medida que se compren los terrenos y se adelante en la construcción. Mr. Varlez hace constar que la sociedad Chatelet Gosselies, con 111.000 francos efectivos, ha podido obtener un préstamo de 828.000, edificar 513 casas y constituir un fondo de reserva de 19.000 francos. Asciende el préstamo total de la Caja general de ahorros á las de construcción á 44 millones y medio de francos, con un interés de 21/2 á 31/4 por 100, y gracias á ello han construido habitaciones para alojar á 15.000 familias obreras.

Deben figurar tambien en este indice las sociedades que mediante el depósito en plazos de cierta cantidad de dinero y con determinadas garantías facilitan á sus miembros el capital necesario para contruir casa *(buildign societies)* de las cuales existian en 1901 en Inglaterra 3.730 con 600.000 socios y un fondo de 1.500.000 de francos. En los Estados Unidos las *Building and loan societies* (sociedades de construcción y de préstamos para la edificación), son cerca de 6.000; tienen 1.750.000 asociados (2/3 que son prestadores y 1/3 prestatarios), *tres mil millones* de capital y han construido ó ayudado a construir 315.000 casas; sólo la ciudad de Filadelfia con 60.000 habitaciones obreras edificadas por este sistema, con la particularidad de que se ha adoptado el mejor procedimiento para fomentar la vida de la familia, puesto que en cada uno no puede alojarse más que una. Podrá formar e idea de la importancia de tal movimiento teniendo en cuenta que en París no exceden mucho de 80000 las casas con 900000 cuartos habitables. En Francia, aunque en mucho menor escala, funcionan 22, que han invertido más de 1.000.000 de francos en edificar 300 casas. Merece figurar en este cuadro de honor Dinamarca, nación modesta pero progresiva, que consagra á tan noble obra social grandes esfuerzos; entre otras, existe allí una sociedad obrera que ha construído ya 1.200 casas de dos pisos que adjudicó por sorteo entre los socios, que se cuentan por millares y los cuales tendrán *todos* pronto casa propia.

La iniciativa privada cuida mucho de la higiene de las clases proletarías, persuadidos los elementos directores y capitalista de que, como ha dicho el insigne Brouardel, «no podemos por el aislamiento sustraernos á contactos peligrosos; amenazan nuestra salud los empleados y sirvientes que viven con nosotros, y esta solidaridad de la salud se confirma en las oficinas, cátedraticos y talleres donde trabajamos, y en los bailes, conciertos y teatros donde nos divertimos».

Nadie puede dudar de que la limpieza corporal, al aseo de la casa, la policía de edificios, plazas y calles son poderosos medios de asegurar la salud. El baño, la ducha ó el simple *tub* que acompaña al inglés á todos los climas, van de día en día ganando adeptos, con manifiesta ventaja de la salud; pero si bien se divulgaron mucho, todavía es dificil que pueden llegar á ser de uso común y ordinario para las gentes que viven á costa de un jornal módico, y por eso es ne-

ENFERMEDADES DE LA URETRA

PROSTATA, VEJIGA, RIÑONES. (Piedra y arenillas)

MALES DE LA ORINA

Curación si sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito segnro para la curación, sin sondar ni operar, de odas las dolencias de la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolventes y expelentes de los cálculos (mal de piedra) y de las arenillas. Distatadoras de las estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, infartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Cálculos de los riñones, orina, turbia, fétido (de malolor), con posos blancos ó sanguinolentos, etc. Calmantes instantáneas de los más agudos dolores y del deseo constante de orinar. Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis porsonalment y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID. Gran centro eurativo fundado en 1796 y que cuenta en su personal facultivo con esclarecidos especialistas en cada ramo de la ciencia médica con les más modernos adeluntos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS

en todas sus manifestaciones

NUESTRO MÉTODO CURATIVO

RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

En las enfermedades infecciosas créese, por lo regular, que cortar un flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación externa venérea ó sifilítica, siempre trae consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumula en otro punto, produciendo otro mal grave. En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para atacar toda dolencia infecciosa. y especialmonte las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó bubón, sino que teniéndose presente que la sangre es la primera que se infecciona por el virus venéreo ó sifilítico, á su depuración debemos atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmenes que han determinado la manifestación externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgaeión ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolucmos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en todos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos dias todos los síntomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestación externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempre deberán tomar á la vez el Depurativo Koch. Esta es la forma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, ALCALA, 41, 1.°. MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO-AMERICANO, ALCALA, 41, 1.°, MADRID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido analizadas por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS FORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y del mismo LAAORALORIO en su sección médica de 31 de agostó, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por Isdiferentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general la GARANTIA DE LOS INFORMES FMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Faci, D. Jaime I, núm. 1; droguería de la Sra. uiuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors, y en todas las bieo surtidas de la capital y de la provincia. 3—3

CURA DEL ESTÓMAGO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos lor males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado tedps Ios demás remedios que solo alivian algunas veces por es vencnos calmantes que contienen (opio, morfina, cocaina) y al fin siempre srjudcan y matan al enfermo. *Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pdase el *Dacgli* á 2 pesetas caja en las Boticas. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, pral. Madrid. Va por correo enviando

6—1

MALES NERVIOSOS

PARÁLISIS, EPILEPSIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos, fortalece la sangre y tonifica lo nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en las boticas. Consulta gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28, 1.°, Madrid. Va por correo enviando sellos.

Padece el que quiere

DOLOR REUMÁTICO

Nervioso y gotoso

Inflamación en los músculos ó articulaciones. El único preparado verdaderamente infalible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivie á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.° Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS

SORDOS

en 30 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestlas con el *Contra Surdik de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pídase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Alcalá, 41, 1.°, Madrid. Vaepor correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litínica.—No exige régimen y es de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

DEPURATIVA, DIURÉTICA, APERITIVA Y LAXANTE. | *Recomendada por los más eminentes médicos*



Sales naturales

PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.

Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen. Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito-urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litínicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerías

Agentes generales para la venta en España y Portugal
Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4
Barcelona

Depositario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª Perez Xifra.

¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑIA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarols y viceversa

EL ÁGUILA Casa fundada en 1850

ALMACENES DE ROPAS HECHAS PARA CABALLERO Y NINO
Grandes existencias de ropas
HECHAS PARA TODAS LAS ESTACIONES

SECCIÓN DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y sombreros para caballero y niño

Barcelona, Plaza Real

SUCURSALES:

Madrid | **Valencia**
Zaragoza | **Málaga**
Valladolid | **Cádiz**
Sevilla

HARINA LACTEADA NESTLÉ

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1.75 el bote.

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL



Dr. FERRER (Barcelona)
Oficina de Farmacia, Plaza del Angel 6,

Elixir Tónico Nervioso Ferrer
A BASE DE **Valerianato amónico**

Contra todas las enfermedades y molestias que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é intestinos, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA
FARMACIA DEL **Dr. Perez Xifra**

AL POR MAYOR: **Sres. Vicente Ferrer y Comp.** BARCELONA

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Agosto de 1905
LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Admitiendo carga y pasaje.

El día 25 de Agosto saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés

AQUITAINE

Admitiendo carga y pasage.

LÍNEA PARA EL BRASIL

Saldrá de Barcelona el dia 5 de Agosto para Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

NIVERNAIS

Admitiendo carga y pasage.

Consignatarios en Barcelona: Ripol y C.ª, Dormitorio de S. Francisco, 25, pral.

BALNEARIO
de Santa Coloma de Farnés
(Gerona)

Aguas termales de 40 centígrados de temperatura; bicarbonizadas, cálcicas, ferruginosas, indicadas por eminentes facultativos, para combatir la gota y reumatismo crónicos, falsas anquilosis y neurastenia, y especialmente para corregir la parálisis del movimiento producido por las apoplegías (feriduras) de cuya enfermedad son un gran preservativo.

Sin rival para las enfermedades de la matriz y para reconstituir las fuerzas en todas las convalecencias.

El establecimiento reune el confort apatecible.

Carruajes á todos los trenes en la estación de Sils.

Temporada de 1.º de Mayo á 31 de Octubre

Médico-Director, D. FRANCISCO BOFILL *Gerente*, D. JUAN MART

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo*, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA, de *9 á 2*, y días festivos de *10 á 1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.



AVISO IMPORTANTE

5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representante: Sr. Massot, Plaza de la Constitución.—Gerona